



CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2010, de la Consejera, por la que se hace pública la relación de beneficiarios de ayudas a la producción de largometrajes para el año 2010. (2010061217)

De conformidad con el art. 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2009 (DOE número 237, de 11 de diciembre de 2009) por la que se abre el plazo para presentación de solicitudes referentes a las ayudas a la producción de largometrajes para el año 2010, reguladas en el Decreto 122/2005, de 10 de mayo, y a la vista de la propuesta de la Comisión designada a tal efecto,

RESUELVO :

- Conceder ayudas a las empresas por los importes que se indican en el Anexo I.
- La desestimación de las ayudas a las empresas especificadas en el Anexo II por los motivos que se indican.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este Órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente, según lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Podrá también interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura conforme al artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En caso de haber interpuesto recurso de reposición no podrá impugnarse en vía contencioso-administrativa hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta de aquél. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 10 de mayo de 2010.

La Consejera de Cultura y Turismo,
LEONOR FLORES RABAZO

**A N E X O I**

EMPRESA	TÍTULO	IMPORTE CONCEDIDO
Libre Producciones, SL	"El mal del arriero"	162.224,00 €
Trovideo, SA	"Diez años después"	183.826,00 €
Alberto Calvo Báez	"Creación"	69.347,00 €

A N E X O II

EMPRESA	TÍTULO	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
Mercedes Sánchez (Worlfilm)	"Campos de Gloria y Dolor"	Artículo 7.1 de la Orden de 12 de noviembre de 2009 por la que se abre el plazo para presentación de solicitudes referentes a las ayudas a la producción de largometrajes, para el año 2010, reguladas en el Decreto 122/2005, de 10 de mayo

• • •